

En carta dirigida a Juventud Demócrata Cristiana

Andrés Aylwin apoya acusación constitucional contra jueces

El diputado Andrés Aylwin Azócar apoya la iniciativa de la juventud demócrata cristiana de acusar constitucionalmente a algunos ministros de la Corte Suprema por "notable abandono de sus deberes".

En carta dirigida a Sergio Micco, presidente de la JDC, Andrés Aylwin señala: "En relación a la petición formulada por la directiva de la JDC a nuestra bancada parlamentaria para que estudiemos las posibilidades de acusar constitucionalmente por 'notable abandono de sus deberes' a algunos ministros de la Corte Suprema, puedo expresarles mi especial preocupación por dicha iniciativa. Al mismo tiempo los felicito a ustedes por interesarse por estas materias tan íntimamente vinculadas a la violación de los derechos humanos en Chile."

IMPERATIVO ETICO

"El tema de la justicia en

materia de violación a los derechos humanos es para nosotros, partido de inspiración cristiana, no sólo un imperativo ético con respecto a las víctimas de la dictadura sino es también un compromiso con las nuevas generaciones. En este último aspecto, nada sería más corruptor que el tolerar que en ciertos períodos de la historia se puedan cometer las peores crueldades al amparo de la represión estatal, ante la omisión cómplice de los tribunales.

"En mi concepto, en los períodos de dictadura los jueces no tienen sino dos opciones éticamente aceptables: o contener los abusos del poder o ser testimonio en la defensa de los valores morales. Nuestros tribunales, salvo excepciones muy respetables, no hicieron ni lo uno ni lo otro. En esta forma, indudablemente, el abandono de sus deberes resulta evidente y sobre esta realidad existe una clara conciencia colectiva.



Andrés Aylwin, diputado del Partido Demócrata Cristiano.

"No desconocemos que la tradición se ha inclinado a no ligar el "notable abandono de deberes de los jueces" con la aplicación errónea de la ley. Sin em-

"Debemos velar por el pleno funcionamiento de las instituciones democráticas", dice diputado.

bargo, esa tradición carece de toda validez cuando ya no se trata de conflictos jurídicos individuales sino de una dramática denegación colectiva de justicia que

afectó a todo un pueblo, al cual le tocó vivir en la ideación más absoluta la detención y desaparecimiento masivo de personas, ejecuciones sin forma de juicio, torturas crueles y degradantes, y rechazo de 20.000 recursos de amparo. Esa realidad de crimen de lesa humanidad es incompatible con la aplicación de cualquier "autoamnistía" violatoria, además, de la legislación humanitaria internacional suscrita por Chile.

"Tenemos la obligación moral de hacer de la lucha por los derechos humanos el centro de nuestras motivaciones. Ellos nos deben llevar a condenar siempre toda forma de odio, venganza o violencia, absolutamente ajena a nuestra forma de ser. Naturalmente, esto presupone, entre otros aspectos, el velar por el pleno funcionamiento de las instituciones democráticas. Veo en la iniciativa de ustedes la concretización de este ideal y cuenten conmigo para luchar por ello".

Sergio Diez es partidario de reformar integralmente Constitución Política

El senador de Renovación Nacional Sergio Diez opinó que no debería haber una reforma aislada a la carta fundamental porque ella es un todo orgánico y pidió el punto de vista del gobierno en forma global.

Diez no rechazó, empero, una reforma constitucional integral, y destacó que en su opinión el gobierno "le ha faltado a la historia y al bien público".

En una extensa declaración, el senador Diez se refirió a las reformas constitucionales que el gobierno está propiciando, como son las enmiendas al Poder Judicial y a las municipalidades.

En cuanto a lo primero, el senador expresó que el gobierno no considera la forma como garantizar, efectivamente, no sólo la

independencia sino la eficacia del Poder Judicial. En cuanto a lo segundo, el parlamentario indicó que no existe en la iniciativa gubernamental una definición de las funciones municipales ni está fijada la fuente de financiamiento para los municipios.

De igual modo, el senador Diez manifestó que frente a la reforma relativa a los senadores designados habría que analizar previamente la significación que para el proceso legislativo tiene la presencia de estos parlamentarios.

REFORMA TOTAL

Diez dijo que al constituir un todo orgánico la Carta Fundamental "nadie puede reformar la ley de municipalidades sin refor-

mar íntegramente el tema referido al gobierno interior".

Al respecto, señaló que debe considerarse cómo se insertan los alcaldes en la administración interior, cuáles son las facultades que corresponden en la administración regional al consejo desarrollo regional, al intendente, y cuáles son las que corresponden al alcalde.

Diez agregó que "también es preciso ver de qué manera el gobierno central va a usar las municipalidades como brazo de su política social", y que todo eso supone —según el legislador— que junto con la ley referida a la modificación de la elección de alcalde, "venga una reforma del régimen interior porque la Constitución, reite-

ro, es un todo orgánico".

"Necesitamos conocer el punto de vista del gobierno en forma global", subrayó el senador de RN, acotando que en su opinión "el ideal sería una sola gran reforma constitucional".

Diez insistió en que se necesita saber cómo inciden las facultades presidenciales y del Congreso respecto a la nueva visión que se tiene de la administración de justicia y del Poder Judicial.

Por último, el senador expresó que la Constitución es materia de convivencia nacional y de consenso ciudadano "porque es un marco para el país, más allá del período en que los constituyentes, el Congreso y el Presidente de la República toman sus resoluciones".

IC participará en elección municipal

M.E.V.I./Concepción

La decisión de inscribirse como partido legal y participar activamente en las elecciones de concejales y alcaldes, son los acuerdos más importantes adoptados por la comisión política de la Izquierda Cristiana en Santiago y que fueron destacados en Concepción por el encargado de relaciones políticas de esa colectividad, Gabriel Reyes.

Sobre las elecciones municipales, Reyes explicó que se reiteró la decisión de "buscar acuerdos con los partidos de la Concertación para asegurar que la reforma municipal incluya mecanismos que favorezcan la mejor y más amplia participación de las organi-

zaciones sociales, particularmente las vecinales".

Agregó que la IC reafirmó su interés en cuanto a que la elección se realice en el transcurso de este año, denunciando "las maniobras de la UDI y RN para mantener el máximo tiempo posible a los codecos y alcaldes designados por el régimen anterior, lo que entorpece el avance y profundización del proceso democrático que vive el país".

Por otra parte, Gabriel Reyes informó que durante la reunión de la comisión política también se acordó realizar el segundo congreso nacional de la colectividad, hecho que se vio interrumpido por la decisión del anterior secretario general de la IC, Luis Maira, de irse al Partido Socialista.